



Convenio sobre la Diversidad Biológica

Distr.
GENERAL

UNEP/CBD/SBSTTA/17/1/Add.2
12 de septiembre de 2013

ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

ÓRGANO SUBSIDIARIO DE ASESORAMIENTO CIENTÍFICO, TÉCNICO Y TECNOLÓGICO

Decimoséptima reunión
Montreal, 14-18 de octubre de 2013

NOTA EXPLICATIVA SOBRE LA ORGANIZACIÓN DE LA DECIMOSÉPTIMA REUNIÓN DEL ÓRGANO SUBSIDIARIO DE ASESORAMIENTO CIENTÍFICO, TÉCNICO Y TECNOLÓGICO

I. ANTECEDENTES

1. La Conferencia de las Partes, en sus reuniones octava, décima y undécima, examinó vías y medios para mejorar la eficacia del OSACTT y en la decisión XI/13 reiteró su petición al Órgano Subsidiario, que figuraba en la decisión X/12, para que centre su labor en los aspectos científicos y técnicos del Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020 y en el programa de trabajo plurianual.

2. Las Mesas de la Conferencia de las Partes y del OSACTT, los Amigos del CBD, en su reunión en Bogis-Bossey (Suiza), celebrada en febrero de 2013, así como el Secretario Ejecutivo en sus declaraciones, han reconocido de forma reiterada la necesidad de centrarse en la aplicación de las decisiones de la Conferencia de las Partes y usar, por consiguiente, un formato adecuado de las reuniones del Órgano Subsidiario.

3. El programa para la decimoséptima reunión del OSACTT está diseñado de acuerdo con las peticiones anteriores y seguirá un formato un tanto diferente de las reuniones anteriores. Las modificaciones propuestas en el formato se elaboraron bajo la dirección de la Mesa del OSACTT y teniendo en cuenta los recursos disponibles. El nuevo formato tiene por objeto proporcionar a los delegados más tiempo para debates e intercambios científicos y técnicos, a fin de demostrar cómo la información científica disponible es útil en el proceso del Convenio y apoyar a las Partes en la aplicación del Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020 y el programa de trabajo plurianuales.

4. Un objetivo fundamental de la duodécima reunión de la Conferencia de las Partes es proporcionar una revisión de mitad de período de la aplicación del Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020 y de los progresos hacia el logro de las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica. Previamente, la decimoséptima reunión del OSACTT brindará una oportunidad a las Partes, en un marco intergubernamental, para examinar, desde unas perspectivas científicas y técnicas, los instrumentos y el asesoramiento disponibles tanto para apoyar la aplicación del Plan Estratégico, como para posibilitar la supervisión de los avances hacia las Metas. Se espera que este debate resultará útil para prestar apoyo a las Partes en estos dos grupos de tareas. Asimismo, brindará la oportunidad de identificar carencias importantes y considerar cómo podrían abordarse. Por otra parte, la decimoctava reunión del OSACTT, así como la quinta reunión del Grupo de trabajo especial de composición abierta sobre la revisión de la

/...

aplicación del Convenio (WGRI-5), contribuirán directamente a la preparación de la duodécima reunión de la Conferencia de las Partes. Las sesiones del OSACTT en este período entre sesiones, pueden considerarse por lo tanto, complementarias. Aunque se espera que se extraerán lecciones muy útiles de la decimoséptima reunión del OSACTT para la celebración de reuniones futuras, los cambios introducidos en el formato de la decimoséptima reunión del OSACTT se entienden sin perjuicio de las disposiciones relativas a la decimoctava reunión del OSACTT.

5. El objeto de la presente nota es explicar las principales diferencias en la organización de la decimoséptima reunión del OSACTT, en comparación con las reuniones anteriores del Órgano Subsidiario. Su objeto es complementar la información incluida en el orden del día anotado (UNEP/CBD/SBSTTA/17/1/Add.1) para la decimoséptima reunión del OSACTT y ayudar a las Partes a prepararse para el formato nuevo.

II. FORMATO

6. Las diferencias clave en la forma en la que se organizará la decimoséptima reunión del OSACTT son:

(a) **Todas las sesiones se celebrarán en sesiones plenarias:** A diferencia de las reuniones previas del Órgano Subsidiario, todo el programa de la decimoséptima reunión del OSACTT está organizado en sesiones plenarias sin la distribución de los puntos del programa entre los dos grupos de trabajo. Esto es para facilitar una participación más amplia, de conformidad con las preocupaciones planteadas en reiteradas ocasiones por las Partes con delegaciones pequeñas y para facilitar debates científicos y técnicos en las distintas cuestiones que se están tratando;

(b) Para mejorar el intercambio de aspectos científicos y técnicos, así como para facilitar una reflexión más profunda de los temas del programa, se han incorporado **mesas redondas, presentaciones introductorias y sesiones de preguntas y respuestas** en cada sesión;

(c) **Los proyectos de recomendación no se han preparado con antelación:** En las reuniones previas del Órgano Subsidiario, la Secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica a menudo ha sugerido proyectos de recomendación para que el Órgano Subsidiario los examine. No obstante, anticipando la amplia naturaleza de los debates en la decimoséptima reunión del OSACTT y con miras a fomentar debates e intercambios científicos y técnicos más abiertos, no se han preparado proyectos de recomendación. Más bien se espera que surjan conclusiones y, si procede, recomendaciones, a raíz de las deliberaciones en el transcurso de la reunión.

7. Durante los tres primeros días de la reunión (de lunes a miércoles), se invitará a las Partes a entablar debates sustantivos y profundos sobre temas del programa y compartir sus experiencias sobre los asuntos sometidos a examen. Cada asunto en los temas 3, 4 y 5 del programa será presentado mediante mesas redondas, presentaciones introductorias y sesiones de preguntas y respuestas. En función de las deliberaciones, los respectivos presidentes de las sesiones, con el apoyo de la Secretaría, elaborarán un resumen de las actuaciones de las sesiones, captando los principales aspectos de los intercambios a incorporar en el informe de la reunión, además de proporcionar algunos elementos a los que las Partes podrían recurrir para la elaboración de proyectos de conclusiones.

8. Los dos últimos días de la reunión (jueves y viernes) se reservan para que las Partes consideren todas las cuestiones sobre las que deliberaron durante los tres primeros días, así como los resultados de las deliberaciones en conjunto y redactar y acordar las conclusiones. No se prevé que las conclusiones aborden necesariamente cada tema del programa por separado, sino, al contrario, que proporcionen orientación integrada y consolidada. Algunas conclusiones podrían exigir la necesidad de adoptar medidas por parte del propio OSACTT, mientras que otras podrían ser formuladas, dentro del mandato del OSACTT y las instrucciones de la Conferencia de las Partes, como mensajes dirigidos a otros agentes como la comunidad de la investigación, los organismos de financiación o a la Plataforma

intergubernamental científico-normativa sobre diversidad biológica y servicios de los ecosistemas (IPBES, por sus siglas en inglés). Además, un número limitado de recomendaciones a la Conferencia de las Partes también podría surgir como resultado de la reunión.

III. SESIONES

Lunes, martes y miércoles

9. Las deliberaciones durante los tres primeros días sobre el tema 3 (Facilitar la aplicación del Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020 y las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica a través de medios científicos y técnicos) y el tema 4 del programa (Evaluar los efectos de los tipos de medidas tomadas de conformidad con las disposiciones del Convenio) estarán estructuradas para abordar los Objetivos estratégicos A a D del Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020. Los temas 5 (Contribución del Convenio al proceso entre períodos de sesiones de IPBES) y 6 del programa (Informes del Secretario Ejecutivo sobre los progresos realizados) se tratarán de forma individual, precedidos de una sesión introductoria. Por consiguiente, la organización de trabajo propuesta de lunes a miércoles es la siguiente:

- Resumen de los temas 3 y 4 del programa (lunes, a. m.)
- Temas 3 y 4 del programa: Objetivo estratégico A (lunes, p. m.)
- Temas 3 y 4 del programa: Objetivo estratégico B (martes, a. m.)
- Temas 3 y 4 del programa: Objetivo estratégico C (martes, p. m.)
- Temas 3 y 4 del programa: Objetivo estratégico D (miércoles, a. m.)
- Temas 5 y 6 del programa (miércoles, p. m.)

10. Está previsto que cada una de las sesiones de tres horas siga la estructura que se detalla a continuación (podrían producirse variaciones, sobre todo en el tiempo asignado):

- Comentarios y presentación del Presidente;
- Presentaciones de expertos en un panel (aproximadamente 30 minutos);
- Tiempo para comentarios, preguntas y respuestas, en particular para destacar la experiencia concreta de las Partes basada en las presentaciones de los panelistas (aproximadamente 30 minutos);
- Introducción a los documentos de referencia por parte de la Secretaría;
- Declaraciones de las Partes y los observadores (aproximadamente 90 minutos);
- Breve resumen del presidente. Se elaborará y facilitará una nota de resumen más completa después de la sesión.

11. En consecuencia, habrá oportunidades en cada sesión para que las Partes compartan experiencias o planteen cuestiones en respuesta a las presentaciones del panel.

12. Es posible que las Partes deseen aportar sus propias experiencias, relacionadas con el tema de la sesión, en el tiempo reservado para preguntas y respuestas tras las presentaciones del panel en las sesiones sobre los distintos Objetivos estratégicos. En concreto, se les invita a tratar la disponibilidad o la falta de instrumentos y orientación para cada Objetivo estratégico.

13. Las Partes y los observadores tendrán entonces la oportunidad de formular declaraciones sobre el/los tema(s) del programa y documento(s) objeto de discusión. A las Partes y los observadores que hayan intervenido previamente en respuesta a la presentación del panel se les volverá a dar la palabra para

que puedan hacer uso de la palabra. En sus declaraciones sobre los temas 3 y 4 del programa, las Partes y los observadores tal vez deseen hacer especial hincapié en la elaboración de sus propias perspectivas acerca de la disponibilidad, la idoneidad, el uso y la eficacia de los instrumentos de apoyo a políticas, observaciones, así como de los sistemas de datos, para hacer seguimiento de la biodiversidad, además de las necesidades específicas científicas y técnicas para mejorar la capacidad de conservar, utilizar la biodiversidad de manera sostenible y mejorar el acceso y compartir los beneficios del uso de los recursos genéticos. De este modo, en estas declaraciones más formales, las Partes pueden centrarse en elementos que les gustaría ver reflejados en las conclusiones.

14. Se pedirá a las Partes que sus intervenciones sean concisas (preferiblemente 5 minutos y para los observadores, 2 minutos). No obstante, las Partes pueden volver a pedir la palabra durante esta parte, a fin de responder muy brevemente a otras intervenciones. Las versiones más extensas de las declaraciones estarán disponibles, previa solicitud, en el sitio web de la decimoséptima reunión del OSACTT. Siempre que sea posible, se proporcionarán copias de las declaraciones a la sección de documentación con antelación para que estén disponibles para los intérpretes.

15. El presidente de cada sesión, con el apoyo de la Secretaría, preparará una nota para resumir los resultados de la sesión y los elementos para posibles conclusiones. Estarán disponibles a la mayor brevedad posible, con miras a facilitar debates y observaciones ulteriores.

16. El martes y el miércoles por la noche, las Partes y los observadores tendrán la oportunidad de reunirse como Amigos del Presidente. En estos grupos, se invitará a los participantes a complementar, perfeccionar y detallar aquellos elementos que les gustaría incluir en las conclusiones. Las reuniones del martes y miércoles de los Amigos del Presidente servirán para garantizar que todos los elementos, incluidos los que no fueron recogidos inicialmente o que fueron recogidos de forma insuficiente en las notas del presidente, se incluyan en los debates. Los presidentes de las sesiones de Amigos del Presidente invitarán a los participantes a centrarse en llevar todos los elementos a la mesa, en lugar de intentar ponerse de acuerdo en una lista de elementos o texto específico.

Jueves y viernes

17. El jueves y el viernes, se invitará a las Partes a preparar las conclusiones de la reunión. El Presidente del OSACTT, con el apoyo de la Secretaría, puede preparar un proyecto de texto para facilitar el trabajo del plenario, basándose en los debates anteriores del pleno y el trabajo de los grupos de Amigos del Presidente. Las Partes tal vez deseen llegar a un acuerdo sobre las conclusiones que se podrían extraer para apoyar la aplicación por las Partes del Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020, así como un número limitado de recomendaciones a la Conferencia de las Partes. Asimismo, las Partes podrían considerar estructurar las conclusiones por los agentes a los que les gustaría dirigirse, por ejemplo, para consolidar todas las conclusiones relevantes para IPBES, la comunidad de la investigación o para organismos de financiación para la ciencia, en una conclusión, en lugar de elaborar conclusiones por separado y por temas.

IV. DOCUMENTACIÓN

18. Los documentos para la decimoséptima reunión del OSACTT están disponibles en la página web de la reunión (<https://www.cbd.int/doc/?meeting=SBSTTA-17>). Se insta a los delegados a que descarguen los documentos en sus dispositivos móviles o que traigan sus propias copias de todos los documentos. A fin de minimizar el impacto ambiental de la organización, se está implementando un sistema de impresión por encargo, a modo de prueba. Los documentos del período de sesiones seguirán estando disponibles en formato electrónico y en papel durante la reunión. La documentación previa al período de sesiones solo se imprimirá, previa petición, en el lugar de la reunión. En función del nivel de la demanda, podrían producirse retrasos en la reproducción de los documentos.

V. EVENTOS PARALELOS

Puestos de demostración

19. Del martes al viernes, una serie de puestos de demostración sobre varios temas relevantes estará disponible en un espacio propio en el lugar de la reunión, donde los expertos estarán disponibles para presentar instrumentos prácticos disponibles. Los mismos incluirán instrumentos de información y generación de informes que están estrechamente relacionados con el programa de la reunión. Se invita a las Partes a participar en dichos puestos de demostración para conocer los instrumentos prácticos disponibles e intercambiar su experiencia.

Actividades paralelas

20. Los temas de las actividades paralelas a la decimoséptima reunión del OSACTT están estrechamente vinculados con los temas del programa y ofrecen una oportunidad para que las Partes participen en debates técnicos mucho más profundos en dichas actividades. Se anima a los grupos regionales a planificar sus reuniones de coordinación de una manera que permita que, al menos, algunos miembros de sus delegaciones puedan asistir a las actividades paralelas. Estas actividades paralelas tendrán lugar a la hora del almuerzo, desde el lunes al jueves, así como el martes y el miércoles por la noche. Como es práctica habitual, se facilitará espacio para reuniones regionales por las mañanas, antes del inicio de las sesiones oficiales.
